



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-864137-UNC-ARH#HUMN. Baja al cargo por Jubilación. Sra. Elsa FERREYRA.-

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Sra. Elsa Edit FERREYRA Agente NoDocente del Área de Enfermería del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA, al cargo 3664-7B;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por A.N.S.E.S.;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno del Director General del H.U.M.N.;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la S.G.I.;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la U.N.C.;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Agente NoDocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Elsa edit FERREYRA, Legajo N°43070, al cargo 3664-7B; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 4 de Octubre de 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Elsa Edit FERREYRA, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

